

# El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.



Director:

Antonio Lago

Redacción y Administración:

Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)

Propietario:

Antonio Garajo

EL HOMENAJE A CERVANTES

## OTRO VOTO

Sr. D. Antonio Lago.

Mi querido amigo: No me creo autorizado para emitir opinión acerca del juicio que me merece la idea, brillantemente expuesta por *Telmo Ayala* en el periódico de tu digna dirección; opinión que tú solicitas en el intento B. L. M. del amigo que firma la presente carta, máxime cuando *Telmo Ayala* se dirige á los cultos toledanos, y abrigo el profundo convencimiento de no formar parte de los mismos, pero, como no quiero que tomes á descortesía la no contestación, ahí va, valga por lo que valiere, que algo ha de valer, como dictada por el profundo amor que al solar de mis mayores profeso.

Estoy en un todo conforme con *Telmo Ayala*, y lo estoy, porque creo que si bien es verdad que por estatua más ó menos no se engrandece á aquellos hombres que por sus producciones, actos ó hechos ya lo fueron, es necesario honrarlos de una manera ostensible, para enseñanza y admiración, ó por lo menos, para no ser pasto de la crítica de los extraños.... pero, *no habrá estatua*. Ha habido estatua para aquel bravo toledano, que pereció en su demanda en luchar juntamente con las libertades públicas? Y para mí, urge más en Toledo perpetuar su memoria en esta forma que la del *Príncipe de los ingenios*. Cervantes es mundial; Padilla, español por su idea; toledano, por su nacimiento; el busto de Cervantes esculpido con profusión por España, prestigia al mundo entero que no hemos olvidado al Maestro de la lengua castellana, al autor del inmortal *Quijote*, y á nadie causa extrañeza que en Toledo no exista.... el no elevarse el busto del campeón de las libertades patrias, á la par que la

vetusta torre de la Catedral y el histórico Alcázar toledano, no produce extrañeza, inspira lástima y desprecio á los de fuera, vergüenza á los propios.

Ni Padilla, ni Cervantes (para mí son igualmente grandes), serán honrados por este pueblo decadente y degradado, aquí no se levantan bronces que perpetúen memoria de hombres grandes, se adula á los hombres pequeños y miserables, que de lejanas tierras vinieron á medrar á la nuestra, y esos parásitos á quienes por nuestra idiosincrasia especial, nos hemos sometido, impedirán que los mármoles ó el bronce donde se esculpieran á Cervantes y Padilla den una prueba de nuestra cultura.

Por lo demás, ya sabes que en todo lo que redunde en beneficio de nuestro pueblo, puedes incondicionalmente disponer de la modesta cooperación de tu afectísimo amigo,

J. SAAVEDRA Y GAYTÁN DE AYALA.

Toledo 1.º de Diciembre de 1911.

\*\*

## HERMOSA IDEA

De tal suerte adjetivo, como lo harán cuantos amen las excelencias de la literatura cervantina, sin semejante en los fastos del lenguaje mundial, á la idea, expresada en estas mismas columnas, de tributar en Toledo un alto homenaje de gratitud y de reverencia á la inmortal memoria del héroe de la espada y de la pluma.

Yo quiero también aportar mi grano de arena á tan acertado proyecto; y así, brindo la siguiente modesta iniciativa á los ilustrados jóvenes que, en este asunto, entusiasta y brillantemente han terciado.

Si, como parece y como debe ser, prospera la opinión de dar el nombre de Cervantes á la calle del Comercio ó calle Ancha, nombres que, á juicio mío, ninguna estimable significación tienen para que no puedan ser trocados por el del Napoleón de nuestro lenguaje, ¿por

qué no se comienza á recoger firmas entre los vecinos de dicha calle, para solicitar del Ayuntamiento semejante anhelo?

Creo también que el Comercio de Toledo se honraría mucho prestando su valioso concurso á este noble deseo que, espontáneamente, empieza á mostrar la pública opinión, haciendo una buena gala de su gran sentido histórico y artístico, que desmiente la fama de incultos que hemos merecido á no pocos literatos extranjeros.

A. GARAJO.

Recibos de lotería é inquilinato á 50 céntimos el 100.

## FUERZA MAYOR

El Ayuntamiento de la capital acordó no discutir el proyecto de presupuesto ordinario para 1912, hasta tanto que la Junta de Asociados no celebre sesión á tal objeto.

Cierto, ciertísimo que el tiempo apremia y que no había más remedio que pasar por alto todo, porque en circunstancias tales hay que hacer la vista gorda á toda prescripción legal.

El legislador, al señalar la fecha en que habían de confeccionarse expresados documentos, tuvo en cuenta para ello la tramitación que los mismos han de llevar hasta su total sanción, y de ahí el que expresara que la confección de los presupuestos debía verificarse en el mes de Agosto del año anterior al en que habían de regir.

Hemos de admitir, por tanto, que *fuerza mayor* ha sido la que ha obligado á nuestros Concejales á tomar el acuerdo de referencia, pero hemos de reconocer también que nadie más que ellos han sido los causantes de que tal *fuerza* se haya opuesto á la discusión, por parte del Ayuntamiento, del primero y más interesante documento que las Corporaciones municipales confeccionan.

Hoy el caso es de *fuerza mayor*, tampoco resulta ilegal, pero resulta una negligencia grande en el cumplimiento de un deber, que el cargo impone, y los cargos han de admitirse con todas sus consecuencias.

Ayer fué fijado en los sitios públicos el anuncio de exposición al público del repetido presupuesto; bajaremos al Palacio Municipal é informaremos de cuanto aquél encierre, si bien nos consta que lo más notable es lo que ya tenemos apuntado.

Sabemos, igualmente, que han de bajar á examinar los próximos presupuestos varios buenos toledanos, dispuestos á hacer declaraciones que, indudablemente, han de ir encaminados á la defensa de los intereses locales.

Ello dirá; nosotros cumpliremos lo ofrecido, pero reconocemos que, en la ocasión presente, el acuerdo del Ayuntamiento de la capital ha obedecido á una fuerza mayor.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido convocada la Junta provincial de Instrucción pública para celebrar sesión ordinaria el día 4 del corriente mes, á las cinco de la tarde, en tercera convocatoria.

Se han clausurado las Escuelas públicas de Hinojosa de San Vicente y Cervera, con motivo de existir en dichos pueblos la epidemia del *sarampión*.

Ha quedado vacante una de las Escuelas públicas de niñas de Santa Cruz de la Zarza, por jubilación de la Maestra D.<sup>a</sup> Gregoria Sánchez Muñoz.

Por las oficinas de Hacienda se ha señalado el pago de las atenciones de primera enseñanza, correspondiente á la mensualidad de Noviembre último, con el fin de que puedan cobrar los Habilitados de esta provincia, el día 4 próximo, á excepción de los partidos judiciales de Escalona, Puente del Arzobispo é Illescas.

También cobrarán los Habilitados de primera enseñanza el importe del material de Escuelas, correspondiente al cuarto trimestre del corriente año de las clases diurnas.

EL ECO TOLEDANO juega en la Lotería de Navidad el billete número 21.479, del que dará participación á cuantos suscriptores y Corresponsales lo soliciten de esta Administración.

## DESDE TALAVERA

### UN BANQUETE

Talavera 30.—En la tarde de ayer dieron un banquete en esta ciudad al Inspector de primera enseñanza de la provincia, el Alcalde y los Concejales del Ayuntamiento, Vocales de la Junta local de primera enseñanza, los Maestros de las Escuelas públicas, los Directores de los Colegios privados y algunas otras distinguidas personalidades, entre las que se encontraba el Sr. Hesse, Diputado provincial y el Sr. Villalba.

Todos los señores presentes hicieron uso de la palabra para significar la satisfacción con que habían visto las visitas que en anteriores días se habían girado por los referidos Sres. Inspector, Alcalde, Concejales é individuos de la Junta local, á las Escuelas públicas y Colegios particulares, poniéndose de manifiesto en las palabras de cuantos al final del fraternal *ágape* levantaron sus copas, el entusiasmo que sienten por la elevada obra cultural que el Sr. Martín Chacón está llevando á cabo, y patentizándose la buena disposición de ánimo en que el Alcalde y Concejales se encuentran para coadyuvar á tan meritísima obra.

Se dedicaron sentidos párrafos de alabanza al Sr. Gobernador civil de la provincia, cuyos entusiasmos por la enseñanza popular hicieron resaltar los Sres. Martín Chacón y Villalba, quienes tomaron el nombre del Sr. Boccherini, para ofrecer el apoyo entusiasta é incondicional de éste, acordándose, como se hizo, telegrafiarle el testimonio de la adhesión de los allí reunidos.

## AUDIENCIA

Señalamientos para el día 6.

Sección primera.—Torrijos, resistencia, Vicente y Cándido Ballesteros; señores Relanzón y Villarreal.

### "EPISODIOS NACIONALES,"

#### "De Cartago á Sagunto,"

El rayo corrió por toda la sala en menos de un segundo, levantando á muchos de sus asientos, y oyéronse estas voces: «¡Nunca! ¡Nunca!» Parecióme que en aquella fracción de segundo los pupitres, los divanes, los candelabros, las luces de gas, las pinturas y adornos, los nombres grabados en las lápidas conmemorativas y hasta los mudos maderos, gritaban también «¡Nunca!»

Tratando de imponer silencio, Salmerón prosiguió así: «¡Orden, señores diputados! La calma y la serenidad no deben apartarse de los ánimos fuertes en circunstancias como ésta.... Me ha dicho el capitán general que si no se desaloja el Congreso en plazo perentorio lo ocupará á viva fuerza.... Yo creo que es lo primero y lo que de todo punto procede....» Espantoso tumulto ahogó la voz del orador. Algunos vociferaban: «¡Esto es una indignidad, una villanía! ¡Esto es una traición infame!» El presidente, en tanto, gritaba con voz estentórea: «¡Orden, señores diputados; sírvanse oír la voz!....» Continuó el tumulto con creciente estruendo. Varios intransigentes, en pie sobre sus escaños, gesticulaban y decían: «Calma, señores, mucha calma.» D. Eduardo Chao exclamó: «¡Esto es una cobardía miserable!» Y el filósofo don Nicolás, reiterando sus exhortaciones, exclamaba á grito herido: «¡Orden, orden, señores diputados! Vuelvo á recomendar la calma y la serenidad. Sírvanse oír....» Pero nadie le oyó.

Cuando, por agotamiento físico, se hizo un poco de silencio, prosiguió Salmerón: «El Gobierno presidido por el ilustre patrio D. Emilio Castelar, es todavía Gobierno y sus disposiciones habrá adoptado ya. Entretanto, yo creo que debemos seguir en sesión permanente, y seremos fuertes para resistir hasta que nos desalojen por la violencia, dando un espectáculo que, aun cuando no sepan apreciarlo en lo que vale aquellos que sólo pueden conseguir el triunfo

por ciertos medios, las generaciones futuras sabrán que los que éramos adversarios ahora hemos estado unidos para defender la República.» Varios padres de la Patria exclamaron: «¡Todos! ¡Todos!» Y el presidente contestó: «No esperaba yo menos, señores diputados; ahora seremos todos unos.»

En los escaños retumbó el estruendoso clamor de «¡Todos somos unos! ¡Todos somos unos para defender la República!» Al oír esto no pude contenerme. Se me encendió la sangre, y con toda la fuerza de mis pulmones lancé al hemicycleo estas palabras: «¡A buenas horas, mangas verdes! Majaderos faístes; sed ahora ciudadanos y dejáos matar en vuestros asientos.» En el espantoso yocerío perdiéronse mis apóstrofes. Muchos diputados daban vivas á la Soberanía Nacional, á la Asamblea y á la República. Salmerón echó el resto de su potente voz con estas frases rotundas: «Se han borrado en este momento todas las diferencias que nos separaban. Borradas estarán, hasta tanto que no quede reintegrada esta Cámara en la representación de la Soberanía Nacional....» Otra vez, sintiéndome cora, grité burlescamente: «¡Tarde piachel!» Mi comentario familiar quedó ahogado en el estrépito de los aplausos que corrieron la vibrante protesta del gran metafísico.

(Se continuará.)

## NOTICIAS

Las redenciones del servicio militar, en equivalencia del obligatorio y el sostenimiento de ingresos en los presupuestos generales del Estado.

Con este mismo epígrafe, ha aparecido en la Revista de Hacienda un artículo, del que es autor el Oficial de la Tesorería de esta provincia D. Casto Moreno Vargas, en el que se demuestra que muy bien pueden armonizarse los intereses generales del capital con el trabajo, por lo que se relaciona con el servicio militar obligatorio, que, dada su importancia, debe establecerse que las redenciones sean graduadas, según la situación del que la verifique, bajo la base de una escala de 2.000 á 10.000 pesetas, distribuyéndose el total importe de las realizadas el 50 por 100 para el Tesoro, y la otra mitad para los mozos de igual reemplazo que ingresaron en caja.

Felicitemos al Sr. Moreno por su artículo, en el que se demuestra cómo se puede llegar al establecimiento del servicio militar obligatorio con beneficio del Tesoro, del Ejército y de los que se incorporan á filas.

A las señoras.—Zapatos y botas de paño para casa, y zapatillas de orillo, á 2,50 pesetas; zapatilla-alpargata con forro de abrigo, á 1,10 pesetas. Calzado suizo para señoras y caballeros muy barato; todo esto se vende en casa de GARIJO, Zocodover, 10.

Ha fallecido en esta capital la Sra. doña Elisa Hernández y Hernández, esposa de nuestro particular amigo el popular fotógrafo toledano D. Casiano Alguacil, á quien hacemos presente la expresión de nuestro más profundo pésame.

Se encuentra algo mejorada de la grave enfermedad que se halla padeciendo la hija de nuestro estimado compañero en la Prensa D. Arturo Garcés, cosa que muy de veras celebramos.

Se ha publicado el Real decreto de Gracia y Justicia, que dispone la cooperación al desarrollo de las obras públicas, estableciendo colonias penales para regular el

trabajo de los reclusos que se hallen en cuarto período de condena.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario del Juzgado municipal de Cervera; Médico titular de Noez, 2.250 pesetas con iguales, plazo 13 del actual; id. de Villamuelas, 2.500, plazo 29 del actual; id. de Villarrubia de Santiago, 1.500, plazo 30 del actual; id. de Gerindote, 1.000, plazo 30 del actual.

Hemos recibido un ejemplar, que agradecemos, de la excelente Memoria leída por el Secretario del Instituto General y Técnico, Sr. Alvarez Palacios, en el solemne acto de apertura del Curso de 1911 á 1912.

El último número de *Las Ocurrencias* es, como los anteriores, muy ameno é interesante.

Entre otras informaciones gráficas de actualidad, publica:

*Hazañas de un bandido.*—Una madrileña que realiza prodigios.—*La Asamblea de los estudiantes españoles.*—*El horroroso crimen de Gador.*—*Los sabios fabrican la vida y descubren sus secretos.*—*Emilio Torres «Bombita» en el ruedo, etc., etc.*

**Patria**, Sociedad de Seguros de Enfermedades á pago mensual. Cinco distintas categorías, por las que se pagan todos los meses: 1,10, 1,85, 2,20, 2,65 y 3,30 pesetas, para cobrar, en caso de enfermedad, de medicina ó cirugía, 3, 5, 6, 7,50 y 9 pesetas diarias, á más de los derechos que correspondan en caso de defunción y partos.

Representante en Toledo: D. Julián Hernández-Ramos, calle del Pozo Amargo, número 7, bajo.

El Capitán de Infantería D. Federico Boncali, ha sido destinado á la Caja de Reclutamiento de esta ciudad.

El Banco de España ha acordado admitir á descuento las certificaciones de obras ejecutadas que el Ministerio de Fomento entrega á los contratistas antes de satisfacerles su importe.

Algunos contratistas, según dice un colega, han usado ya del crédito percibiendo el 50 por 100 del importe de algunas certificaciones.

Los vecinos de las casas contiguas á las incendiadas el sábado antecedente, están alarmados porque aún continúa saliendo humo de entre los escombros.

Nos ruegan llamemos la atención de quien corresponda para que se tomen las necesarias precauciones, á fin de evitar cualquier posible contingencia.

Ha sido destinado á situación de excedente en la 1.ª región y afecto para haberes á la Comandancia de Toledo, el Teniente Coronel de la Guardia civil D. Regino Samaniego Luvias.

*Rasgo de honradez.*—El dueño del Tinte establecido en la calle Real del Arrabal, don Matías Pascual, ha devuelto á nuestro estimado amigo D. José Bravo, la cantidad de 1.700 pesetas en billetes del Banco, más un anillo y un alfiler de oro y brillantes, valorados en 1.500, que halló en los bolsillos de un traje enviado á su establecimiento por dicho Sr. Bravo para que le fuera teñido.

Nos complacemos en hacer constar tan honroso comportamiento.

**REGISTRO CIVIL.**—Día 2.—*Matrimonios:* Cándido Hernández Arellano y Paula Salinero Durán, y Eugenio Quintana y Gutiérrez y Elvira Sánchez y Hormedo.

*Defunciones:* Celestina Alvarez y de Gracia, de sesenta años de edad.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 7 (1.618 kilogramos); terneras, 2 (168); corderos, 73 (783); cerdos, 4 (373), y machos cabríos, 1 (28,500).

**MISCELÁNEA**

Aunque es noticia atrasada, como la doy de ordinario, decir es cosa obligada, que está muy bien alfombrada la *Capilla del Sagrario*.

Que en la puerta de la feria funcionó bien el plumero y se arregló el sumidero con acierto y con esmero, porque era cosa muy seria.

Pero en cambio, aquel tejado, á la Capilla adosado que llamamos de San Pedro, en decirlo no me arredro: continúa descuidado.

Y del valladar que hablamos, á la misma altura estamos y vuelvo á hacer hincapié, porque, ¡señores, quedamos en que la valla está en pie!

I. PATIÑO.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR**

D. T. G. C.—*Toledo.*—Le sobra á usted la razón. De tal suerte, que si nosotros tuviéramos dinero, le invirtiéramos en fundar una escuela exclusiva para usted, donde pudiese aprender, antes de escribir ningún artículo, las reglas de la sintaxis, del régimen, de la puntuación, de la propiedad de las palabras; en fin, donde aprendiese usted gramática, que bien lo ha menester. Y así, no escribiría, entre otros muchos dislates, estos que tiran de espaldas: *honrrarlas, construcción de centros benéficos, ¿porqué no defenderdernos á éstos?, primero lugar, humildes pero trabajadores, laboriosos, etc., etc.* Y ¿estudia usted para maestro?

D. M. V.—Aldea del Cano (Cáceres) agradezco sus frases y acepto su generoso ofrecimiento; tenga en cuenta para la remisión de

trabajos las dimensiones de nuestra publicación.

Sr. Frías.—*Villamuelas.*—Si tiene fotografo de su retrato envíelo á vuelta de correo; esperamos trabajo suyo para el número extraordinario, que se servirá remitir antes del día 7.

**PASATIEMPOS**

ANAGRAMA

Por Frías.

FIELATO

¿Esperas en ese sitio  
Que denominan las letras  
De tu nombre, cara amiga,  
que examinen la maleta?

Solución á la anagrama anterior: DEMETRIA.



**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, número 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y don Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

**Vendo buen piano.**

Plaza de Abdón de Paz, núm. 1.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo, Capuchinas, 2, teléfono 89.

**CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"**

**CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES**

CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

### Academia de Lenguas Vivas.

Francés.-Inglés.-Español.

Honorarios para clases generales: 10 alumnos, 3 lecciones por semana, cada uno 10 pesetas mensuales.

Condiciones especiales para lecciones particulares en la Academia ó á domicilio.

Academia de artes femeninas.

Pirograbado.—Piroscultura.—El Claveteado. Trabajo del estaño, cobre y cuero.

Clases generales, 10 alumnas, cada una.	2,00	ptas. hora.
» » á domicilio	2,50	» »
Lecciones particulares, 1 alumno.....	4,00	» »
» » 2 » cada uno	3,00	» »
» » á domicilio 1 »	5,00	» »
» » 2 » cada uno	4,00	» »

E. DARRACQ É HIJA

Santo Tomé, 6, pral., Toledo.

Apertura del Curso: 1.º de Enero de 1912.

Correspondencia y traducciones.

En la imprenta de este diario se hallan de venta los nuevos impresos para los repartos de la contribución

### RÚSTICA Y URBANA

### DISPONIBLE

### SE VENDEN

viandas, granos y semillas; harina de cebada y avena superior para pienso, en esta temporada, para los caballos de lujo. Alpargatas y calzado de abrigo de todas clases.

**Casa de Garijo**  
Zocodover, 10

Antigua y Renombrada Fábrica de Mazapán "LA LECHUGUINA,"

## Juan Martín Burriel

11, Martín-Gamero, 11.—TOLEDO

Depósito en Madrid: Almacén de Coloniales y Confitería de don Andrés Díaz Zorita, plaza del Progreso, núm. 13.

Se han puesto á la venta las actas de visita para Administraciones de loterías, al precio de 5 céntimos ejemplar y 4,50 pesetas el 100.

**Faustino Vega**  
RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201  
TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

**HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT**  
ALCÁZAR, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

**GUILLERMO LÓPEZ**

Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

**Angel Araque**  
ZAPATERIA

Comercio, 30, Toledo

CALZADO DE LUJO

PRECIOS ECONÓMICOS

Sr. Secretario del Ayuntamiento de